

JADE 70 WG

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

ROTULOS UN

SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO/IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del Producto: JADE 70 WG

Sinónimos: CONFIDOR WG 70

Fórmula: $C_9H_{10}ClN_5O_2$ (Imidacloprid)

Número UN: NA

Clase UN: NA

Proveedor: Bayer CropScience S.A. Bogotá: Carrera 58 No. 10-76. Tel: (1) 423 4500.
Atención al Cliente 01 8000 111 212

Teléfonos de Emergencia: **COLOMBIA**
CISPROQUIM: 01 8000 916012 BOGOTÁ: (1) 288 6012

ECUADOR
Bayer S.A. Av. Miguel H. Alcívar # 506 y Nahim Isaías
Edificio Torres del norte – Torre A – Oficina 108 - Teléfonos: (5934) 2-687280 Guayaquil
Bayer S.A. Av. 12 de Octubre No. 24 y Francisco Salazar - Teléfono: (5932) 2-567581 Quito
Teléfonos de emergencia: DR. ALFREDO NOBOA MONTALVO Tel: (04) 2-563500 / 2-567500
Receptor 34334 – Celular 099-426154 Guayaquil

PERU
Bayer S.A: Paseo de la República 3074. Piso 10. San Isidro. Lima-Perú –
Teléfono: 51-1-2113800
Teléfonos de emergencia: CISPROQUIM: 0800-5-0847, CICOTOX: 0800-1-3040

VENEZUELA
Bayer S.A RIF J-00030445-9. Torre Bayer, Av. Tamanaco, el Rosal Caracas 1010. Venezuela.
Teléfonos: (0212) 905 21 11.
Teléfonos de emergencia: Servicios de Asesoría Toxicológica 0800-TOXICOS (0800-8694267)
CISPROQUIM: 0 800-CISPROQUIM (0 800-1005012).

SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

Usos: Insecticida, granulado despersable en agua.

COMPONENTE	Número CAS	TWA	STEL	%
Imidacloprid	138261-41-3			70

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

EFFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD

Inhalación:	NR
Ingestión:	Nocivo por ingestión.
Contacto con la Piel:	NR
Contacto con los Ojos:	NR
Efectos Crónicos:	NR

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación:	Retirar al accidentado de la zona de peligro, sacar a la persona accidentada al aire libre. En caso de de peligro de desvanecimiento colocar y transportar al afectado en posición lateral estable. Avisar de inmediato al médico.
Ingestión:	Inducir el vomito solo si: 1. el paciente esta conciente, 2. la ayuda medica no esta disponible, 3. una cantidad significativa (mas de un bocado) ha sido ingerido y 4. El tiempo desde la ingestión es menor a una hora. (El vomito no debe pasar a las vías respiratorias)
Piel:	Lavar la piel de inmediato con agua y jabón abundante, si esta disponible con polietileno glicol 400 despues enjuagar con agua. Buscar tratamiento médico
Ojos:	Lavar los ojos con agua límpia durante 15 minutos, cubrir los ojos y consultar al oftalmólogo.
Nota para el médico:	TRATAMIENTO: Primeros auxilios, descontaminación y tratamiento sintomático. Tratamiento sintomático, monitoreo de las funciones respiratorias y cardíacas, lavado gástrico, después suministrar carbón medicinal y sulfato de sodio.

SECCIÓN 5: MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Punto de inflamación (°C):	NA
Límite de inflamabilidad (%V/V):	NA
Peligro de incendio y/o explosión:	NR
Agentes extintores del fuego:	Agua a presión en neblina, Dióxido de carbono, espuma, arena.
Productos de la combustión:	En caso de incendio existe la posibilidad de formación de cloruro de hidrógeno, cianuro de hidrógeno, monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno.
Precauciones para evitar:	Adoptar medidas preventivas para impedir la formación de mezclas explosivas. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispa. No fumar. Evitar la acumulación y el levantamiento de polvo.
Equipo de protección personal:	En zonas bien ventiladas: Máscara completa con filtro combinado, vapores orgánicos, gases ácidos y partículas tóxicas. En espacios cerrados: equipo de aire autocontenido (aparato autónomo con respecto al entorno).
Procedimiento:	Mover los contenedores del área de incendio en caso de poder hacerlo sin riesgo. De lo contrario rociar los contenedores con agua para mantenerlos frios, no dispersar el material derramado con agua, hacer un dique de contención para que el agua que controla el fuego no corra a desagües, alcantarillas o cuerpos de agua para para su disposición posterior. Si es necesario evacuar el área de las personas que puedan verse expuestas a los humos del incendio. Colocarse protección respiratoria.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE ESCAPE Y/O DERRAME

No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa de protección adecuada. Mientras esté atendiendo el derrame no puede comer, beber o fumar. Detener la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo. Mantener alejadas a las personas y animales. Prevenir la entrada hacia drenajes, alcantarillas o cuerpos de agua. Recoger el producto derramado con una sustancia adecuada para ligar el polvo o con un aspirador. Evitar la formación de polvo. Vaciar en contenedores aptos, cerrarlos e identificarlos para su recuperación o la disposición final.

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Almacenamiento:	Almacenar en lugar seco a temperaturas que no excedan los 40 °C, almacenar de manera tal que las personas ajenas a la planta no tengan acceso. Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos. Adoptar medidas preventivas para impedir la formación de mezclas explosivas. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas. No fumar.
Tipo de recipiente:	Polietileno de alta densidad, aluminio.
Manipulación:	Mantener el recipiente bien cerrado. Mantener limpia la zona de trabajo. Usar solo en áreas provistas de una ventilación apropiada. Evitar el contacto con el producto. Guardar la ropa de trabajo separada. Quitarse la ropa contaminada o impregnada con el producto. Lavarse las manos antes de cada pausa. Ducharse o bañarse al terminar el trabajo. El polvo puede formar una mezcla de explosión con el aire. Mantener alejado del calor y de las fuentes de ignición.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Controles de ingeniería:	Cabinas de extracción localizada, aislamiento del área con esclusas en plantas de producción.
Protección respiratoria:	Máscara panorámica cara completa con filtros combinado para partículas de polvos tóxicos.
Protección de las manos:	Usar guantes de nitrilo (espesor 0,40 mm mínimo) certificado CE (o equivalente). Lavarlos cuando estén sucios. Desecharlos cuando estén contaminados por dentro, cuando estén perforados o cuando la contaminación de afuera no pueda ser quitada. Lavarse las manos siempre antes de comer, beber o usar el baño.
Protección de la piel:	Traje de una pieza que incluya protección de la cabeza de tela impermeable tipo tyvek
Protección de los ojos:	Gafas de seguridad, con protección lateral no perforada, en caso de utilizar máscara media cara
Protección de los pies	Botas de caucho o PVC media caña
Higiene:	Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Mantener la ropa de trabajo separada. Lavarse las manos antes de los descansos y al finalizar el día de trabajo. Quitar la ropa impregnada y/o empapada inmediatamente y limpiarla completamente antes de volverla a utilizar. La ropa que no pueda ser limpiada debe ser destruida (quemada).

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia:	Líquido – gránulos dispersables. De color marrón, y de olor característico débil.
Gravedad Específica (Agua=1):	NR
Punto de Ebullición (°C):	NR
Punto de Fusión (°C):	Desde 110 °C
Densidad Relativa del Vapor (Aire=1):	NR
Presión de Vapor (mm Hg):	NR
Viscosidad (cp):	NR
pH:	7,0-9,0 al 1% en agua
Solubilidad:	Dispersable
Temperatura de autoignición:	> 225 °C 92/69/EEC, A.16
Clase de explosión del polvo:	Capaz de causar una explosión de polvo.
Número de combustión:	CN3 combustión local sin esparcir a 20 °C

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad:	NR	
Reactividad:	NR	
Incompatibilidades o materiales a evitar:		
Agua: No	Aire: No	Otras: NR

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

TOXICIDAD AGUDA:

LD50 oral, rata : > 300 - < 500 mg/kg

DL50 cutánea, rata : > 2000 mg/kg

LC50 inhalatoria, rata > 1,62 mg/l. Tiempo de exposición 4h determinado en la forma de polvo fino respirable

Irritación dérmica en conejo: Levemente irritante No requiere etiqueta

Irritación ocular en conejo: Levemente irritante No requiere etiqueta

Sensibilización: No sensibilizante (cerdo de guinea)

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

TOXICIDAD PARA PECES:

LC50 (trucha arco iris) (*oncorhynchus mykiss*) 301 mg/l. Tiempo de exposición: 96 h

TOXICIDAD PARA DAPHNIA:

EC50 (pulga de agua) (*Daphnia magna*) 242 mg/l. Tiempo de exposición: 48 h

TOXICIDAD PARA ALGAS:

IC50 (*Desmodesmus subspicatus*) > 1.000 mg/l. Tiempo de exposición: 72 h

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Producto: De acuerdo con las regulaciones corrientes puede ser llevado a una planta de incineración o a un depósito de desechos, después de consultar con el operador del sitio y/o con la autoridad responsable.

Empaques Contaminados: Sin datos disponibles.

Residuos de productos no empleados: Residuos de las preparaciones del producto contienen sustancias peligrosas.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

UN : No es un producto de transporte peligroso

Clase : No es un producto de transporte peligroso

Normas Técnicas Colombianas NTC:

NTC 200: Requisitos de envases y embalajes para plaguicidas de uso Agropecuario

NTC 3478: Requisitos de rotulado, envase y empaques de plaguicidas de uso doméstico

NTC 1188: Almacenamiento y transporte de plaguicidas

NTC 1319: Almacenamiento y transporte de plaguicidas

NTC 1692: Transporte y embalaje de mercancías peligrosas. Clasificación y rotulado

NTC 3969: Transporte de mercancías peligrosas clase 6. Tóxicas, Infecciosas/ Embalaje, envase y transporte terrestre por carretera.

NTC 3972: Transporte de mercancías clase 9

NTC 4702 -6 : Embalaje y envases para el transporte de mercancías peligrosas clase 6. Sustancias tóxicas, infecciosas.

NTC 4702- 9: Embalaje y envases para transporte de mercancías peligrosas clase 9. sustancias químicas varias

Otras recomendaciones de Riesgo(R) y Seguridad (S): Frases R y Frases S

FRASES R: 22. Nocivo por ingestión

FRASES S: 22. No respirar el polvo

RESTRICCIONES PARA EL TRANSPORTE INTERNACIONAL MARITIMO Y AEREO DEL PRODUCTO:

TRANSPORTE MARINO IMDG : No es un producto de transporte peligroso

TRANSPORTE AEREO ICAO/IATA-DGR: No es un producto de transporte peligroso

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN DE REGULACIÓN

REGULACION NACIONAL COLOMBIANA PARA EL TRANSPORTE:

- Ministerio de Transporte Decreto 1609 / 2002, establece los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera en vehículos automotores en todo el territorio nacional, aplica a transportadores, remitente-dueño de la mercancía y destinatario, obliga: el rotulado de advertencia del riesgo y número UN de mayor peligrosidad de las mercancías transportadas al respectivo vehículo, etiqueteado y rotulado de los envases y empaques aplicando la Norma NTC 1692, portar en el vehículo la(s) tarjeta(s) de emergencia de los productos, y el vehículo debe llevar equipo básico para atención de emergencias por incendio y derrame

Ministerio de Salud, Decreto 1843/91, con todo lo relacionado al uso y manejo de plaguicidas. Código nacional de tránsito terrestre, decreto 1344/70, modificado por la ley 33/86, artículo 48: Transportar carga sin las medidas de protección, higiene y seguridad. Artículo 49: Transportar materiales inflamables, explosivos o tóxicos al mismo tiempo que pasajeros o alimentos, suspensión de la licencia de conducción.

- Ministerio de Desarrollo, Resolución 1086/84; oficializa la Norma Técnica Colombiana NTC 1692

REGULACIONES PARA EL PACTO ANDINO

Secretaría General de la Comunidad Andina: Resolución 630 ; Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola, sección 3 requisitos de etiquetado de los envases destinados a contener Plaguicidas Químicos de uso Agrícola.

REGULACION ECUATORIANA PARA EL TRANSPORTE:

Ley de tránsito y transporte terrestre.

REGULACION PERUANA PARA EL TRANSPORTE:

Ley 27181, Ley general de Transporte y Tránsito Terrestre

Reglamento nacional de Tránsito, Decreto Supremo 33-2001-MTC

Reglamento Nacional de Vehículos: DS 58-2003-MTC

REGULACION VENEZOLANA PARA EL TRANSPORTE:

Ley sobre sustancias, materiales y desechos peligrosos. Título II, artículos 30 y 31. El transporte de sustancias o materiales peligrosos deberá realizarse en condiciones que garanticen su traslado seguro.

Los transportadores deberán portar entre sus documentos las hojas de seguridad así como los equipos necesarios para atender cualquier contingencia.

No se podrán transportar sustancias, materiales o desechos peligrosos en vehículos destinados a transporte de pasajeros, alimentos, animales, agua potable u otros bienes de consumo susceptibles de contaminación.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

DESIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES: La anterior información, cumple con el objetivo de proporcionar una guía, para la salud, transporte, almacenamiento y seguridad general de las sustancias o de los productos, al cual se relaciona, usándose conforme con los propósitos estipulados en la etiqueta de los mismos. Toda la literatura de uso técnico apropiada, se debe consultar y debe cumplir con todas las licencias, autorizaciones y aprobaciones relevantes. Los requerimientos o recomendaciones de cualquier localidad sobresaliente, procedimientos de trabajo, sistemas, políticas en vigencia, resultantes de cualquier evaluación de riesgo, que involucre la sustancia o el producto, debe tomar precedencia sobre cualquier directriz contenida en la Hoja de Seguridad, donde exista una diferencia en la información dada. La información suministrada en esta Hoja de datos de Seguridad, es precisa en la fecha de publicación; ésta, será actualizada en la medida apropiada y no se aceptará responsabilidad alguna por cualquier lesión, pérdida o daño resultantes de alguna falla, por tener en cuenta la información o recomendación contenida, en esta HOJA DE SEGURIDAD.

SECCIÓN 17: BIBLIOGRAFIA

Hoja de datos de seguridad Bayer CropScience, Alemania, febrero de 2004

Hoja de datos de seguridad Bayer CropScience, Alemania – Monheim, Agosto 4 de 2006